

V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.

En el Auditorio Administrativo del Hospital General de Zapopan, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día viernes 16 dieciséis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Salvador García Uvence, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días integrantes de esta Junta de Gobierno, sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ,** Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR SALVADOR GARCÍA UVENCE,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUÍLAR,** Vocal Suplente, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**LIC. FRANCISCO AGUSTÍN OROPEZA SERNA,** Suplente del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA,** Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

**DR. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GARCÍA,** Vocal Suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

**DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA,** Vocal Suplente del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

**MTRA. BLANCA ALICIA MARTÍNEZ CANO,** Presidenta del Patronato "OPD SSMZ."

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'O' and 'Luis']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right, including a signature that appears to be 'Blanca Alicia Martínez Cano']*

### **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 10 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Solicitud y en su caso, aprobación de la desincorporación de 13 vehículos del O.P.D. SSMZ.
- 5.- Formal clausura

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica:

**Aprobado por unanimidad.**

### **A S U N T O S Y A C U E R D O S:**

#### **MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4 El cual contempla la Solicitud y en su caso, aprobación de la desincorporación de 13 vehículos del O.P.D. SSMZ.

Para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

#### **DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias estimados integrantes, con fundamento al Artículo 36 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado SSMZ, se establece a la Contraloría Interna como Órgano responsable de la supervisión y vigilancia del manejo del patrimonio y de los recursos del Organismo, de los contratos que éste celebre y que impliquen la afectación de su patrimonio, y de la eficiencia, rectitud y operatividad con la que se realicen sus programas de trabajo. Dicho órgano tendrá, además, facultades para proponer a la Dirección General la adopción de medidas, planes y proyectos, para el mejoramiento y fortalecimiento administrativo y financiero del Organismo Descentralizado.

Cedo el uso de la voz al Mtro. Gabriel Néstor Cárdenas Galván, Contralor Interno de este Organismo, para que desarrolle este punto.

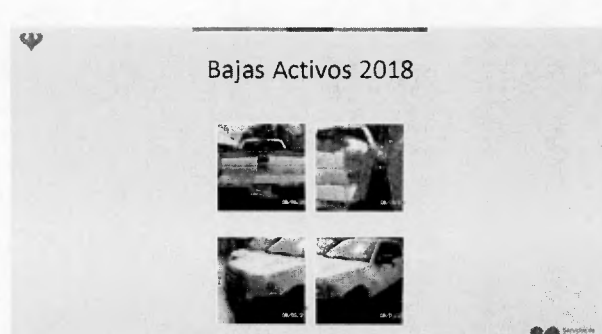
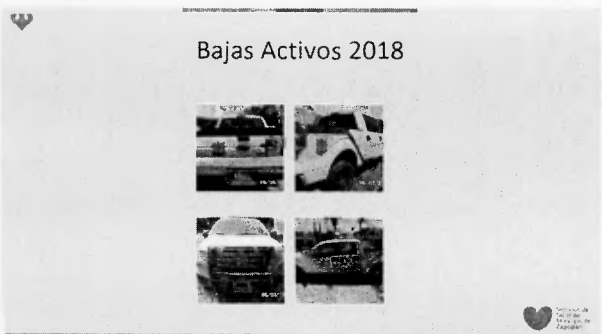
*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large circle and the name "Rodolfo Flores González"]*

**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:**

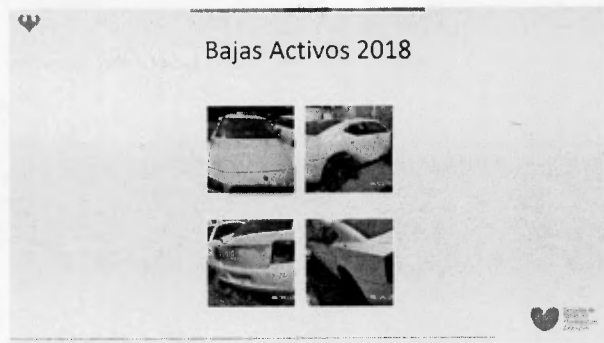
Gracias Doctor, con base en el Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, en los artículos 98 y 100, los cuales señalan que es responsabilidad del titular de cada dependencia, la expedición de los manuales de organización y procedimientos, y en lo dispuesto por las Leyes y Reglamentos que rigen la vida del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con el fin de establecer la reglamentación del procedimiento que habrá de seguirse, cuando se trate de desincorporar o dar de baja algún activo perteneciente a dicho Organismo, se desarrollará la elaboración de un Manual.

El Manual de Bajas de Activo Fijo, es una herramienta necesaria para asegurar la calidad y transparencia en el proceso para la desincorporación del uso que tienen los activos fijos que se pretenden dar de baja del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, (HGZ y Cruces Verdes).

Integrantes de la Junta de Gobierno es darles a conocer que se ha seguido el proceso que señala el manual que autorizo la Junta de Gobierno de las administraciones anteriores que se encuentra vigente integrando en cada uno de los expedientes; de cada uno de los activos que se pretende dar de baja que ya se les envió en un CD en un archivo. El numeral II dicho manual que establece para que se proceda dar de baja se requiere que esta Junta de Gobierno autorice, a continuación se presentaran las imágenes de los vehículos.



*Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large circle and several illegible signatures.*



**MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:**

Todo esto requiere tiempo, recurso humano y costo por esto que le solicitamos la autorización para desincorporar es cuánto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias, contralor no sé si ustedes tengan algún comentario al respecto de lo que acaba de explicar el contralor; de no ser así yo les pediría que manifestaran su aprobación en votación económica para validar este punto por favor.

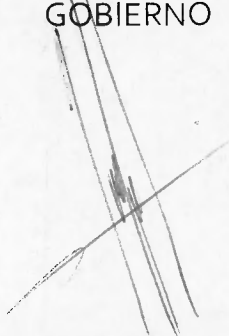
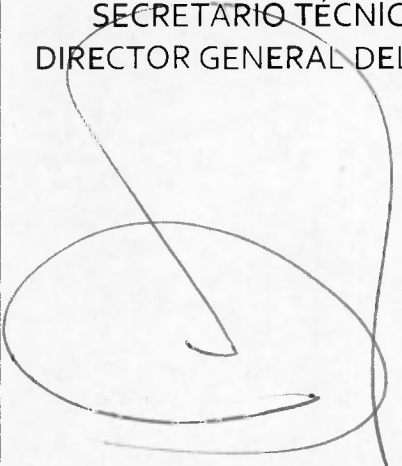
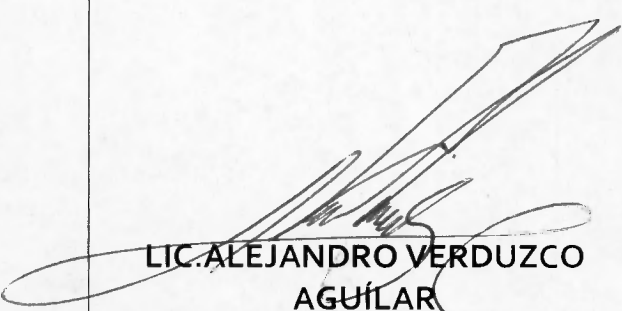
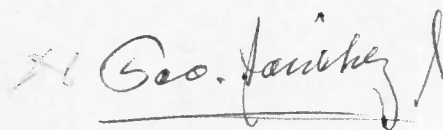
**Aprobado por unanimidad.**

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**


Para que quede constancia nos hacen llegar de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional nos informa que a partir de este día la titular de la fracción de la junta de gobierno será la regidora Erika Eugenia Félix Ángeles para que quede registrado doctor. Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la V Sesión Extraordinaria siendo las nueve con cincuenta horas, gracias por su asistencia y participación, buen día.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se levanta la presente acta el 16 de marzo de 2018, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p><b>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.</b></p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p><b>DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE.</b></p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p><b>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</b></p>	<p>SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUILAR</b></p>
<p>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p><b>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p><b>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</b></p>

*Handwritten signature*

<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA</p> <p><b>DR. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GARCÍA</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p> <p><b>DR. ARMANDO PIMENTEL PALOMERA</b></p>
<p>SUPLENTA DEL TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p><b>LIC. FRANCISCO AGUSTÍN OROPEZA SERNA</b></p>	<p>PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL "OPD SSMZ"</p>  <p><b>MTRA. BLANCA ALICIA MARTÍNEZ CANO</b></p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta correspondiente a la 5ª Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el día 16 de Marzo de 2018. SGU/Jrr.

*A. Gas. Serv. /*